

FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Sábado 11 de Enero de 1936. Págs. 12.

"La Voz" en Alza

NOTAS LOCALES

Se está procediendo a la confección del padrón de carruajes de tracción animal cuyo plazo expira el día 31 del mes en curso.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial el alistamiento de los mozos correspondientes al actual reemplazo; la rectificación, el día 26, el cierre de quintas, el día 9 de febrero y la clasificación y declaración de soldados, el día 16 del mismo.

SOCIEDAD RECREATIVA "ARZAK-ORTZEOK"

Esta Sociedad celebrará una junta general en los locales de la misma, hoy, sábado, día 11, a las nueve de la noche, para tratar de asuntos relacionados con el desenvolvimiento de dicha entidad.

BODA EN PUERTA

Se anuncia para en breve el enlace de la joven Ignacia Oyarzábal, del caserío Irugurutzeta con don Benito Aróstegui, de "Peruene-Zar".

Nuestra enhorabuena anticipada.

PARTIDO DESAFIO

Para el día 16, a las doce de la mañana, en el frontón del casco, se celebrará un partido de pelota entre los conocidos aficionados a este deporte, Onaindía y Elizalde contra Berdasco y Erdabide, atravesándose una succulenta comida que consumirán en el caserío "Martillun".

ENFERMO

Ha sido trasladado a la clínica operatoria de San José, nuestro particular amigo y convecino don Alvaro Escalada.

Deploramos su estado y hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.—C.

CONTESTANDO A UNA NOTA

Nos remiten este escrito:

El día 5 apareció en este diario una nota cuyo autor es el ex secretario del Ayuntamiento de Alza, don Juan Mendizábal, en la cual manifiesta que por iniquidad cometida por el señor Hernández y demás comparsa, seguramente se verían procesados los gestores del actual Ayuntamiento. Por lo visto, el señor Mendizábal presentó el sábado una denuncia contra el Ayuntamiento y acto seguido se presentó con la nota en LA VOZ DE GUIPUZCOA dando ya como hecho el procesamiento de los gestores. Su imaginación vuela más que corre, porque el martes todavía no estaban procesados, ni lo estarán tampoco, porque no existe tal iniquidad de la comparsa, sino un acto de justicia que antes ya se intentó hacer porque el señor Mendizábal no merece ser secretario, no ya de Alza sino del último villorrio de la Península. Sus condiciones no están a la altura de la categoría de un empleado de la importancia de un secretario, y si no, veamos algunas muestras sobre este personaje:

En el año 1909, siendo fraile en Barcelona, al huir del convento por los sucesos revolucionarios, se refugió en una casa, donde se dedicó al deporte de tirotear a los obreros desde la azotea. Al cabo de los años, aparece en Hernani como secretario del Ayuntamiento y los vecinos de Hernani ya tienen buen recuerdo de este señor.

De Hernani pasó a Alza, para desgracia de esta villa, engañando al alcalde de aquel entonces, don Felipe Artaza, quien creyó de buena fé en las buenas cualidades del secretario recomendado; pero pronto asomó la oreja y tuvo, como primera providencia que imponerle un castigo de suspensión de empleo y sueldo. Al poco tiempo, el mismo alcalde tuvo que abrirle un expediente que dió como resultado su destitución, pero tuvo la suerte de que su causa en el Supremo se viese a raíz del advenimiento de la República y pasando como un perseguido de la Dictadura, fué repuesto.

El Ayuntamiento de elección popular pronto conoció a quien tenía por secretario puesto que el alcalde, señor Juanes le impuso un correctivo de suspensión de empleo por un mes, y como este señor Mendizábal no es tonto se presentó en el Centro Republicano acompañado de un afiliado concejal, haciendo ver que era un perseguido. Entonces los de la "Comparsa", que formaban la Directiva del Centro, le defendieron todo lo humanamente posible creyendo que, en efecto, era un perseguido, pero pronto salieron del error, porque al ser destituido el Ayuntamiento de elección popular, la "Comparsa" pasó a formar la Gestora del Ayuntamiento. Y he aquí cómo a los mismos que le habían apoyado, no les quedó más remedio que formarle expediente y destituirle del cargo, porque comprendieron que este señor era todo lo contrario de lo que antes se les hizo creer, pues después de cometer toda clase de abusos, encerrándose una tarde en el Ayuntamiento, al intentar entrar el alcalde don Juan Iriarte fué maltratado de palabra por el secretario que intentó agredirle de obra, cosa que pudo evitarse por pedir auxilio el alcalde.

Esto es el señor Mendizábal: una persona indeseable, y desgraciado el Ayuntamiento donde caiga, porque en Alza se sabe muy bien que, aunque sea repuesto, lo expulsará. Déjese, pues de amenazas. Sea un poco más consciente. Creo que el pueblo, por las buenas, no tendría ningún inconveniente en darle una cantidad para que no volviese más por esta villa, donde ha dejado un recuerdo tan malo. Es un consejo que todavía está a tiempo de aprovecharlo.—**M. Hernández.**